

El senyor Zamora Suárez:

Señor presidente, ha sacado totalmente de contexto mi intervención.

El senyor president:

Senyor Zamora.

El senyor Zamora Suárez:

Y la posición de Esquerra Unida en aquel momento fue absolutamente dura contra el medicamentazo de aquel momento.

El senyor president:

Si la presidencia ho estimara aixina, vostè tindria la paraula, pero considere que en este cas ha segut una referencia a una opinio que vostè ha donat, no una replica a les seues opinions.

Gracies per la seua comprensió.

El senyor Zamora Suárez:

Gracias, señor presidente.

El senyor president:

Gracies, senyor Zamora.

En representació del Grup Nacionaliste Unio Valenciana, el seu sindic, el senyor Artagoitia, te la paraula per a formular la pregunta.

El senyor Artagoitia Calabuig:

Moltes gracies, senyor president. Senyories.

Senyor Zaplana.

Unio Valenciana es un partit nacionaliste que es creu l'autogovern dels valencians. Dins de les nostres competencies estatutaries vam plantejar la posicio d'Unio Valenciana per a la redaccio del Projecte de llei d'horaris comercials. Hui fa exactament un any, el 11 de març del 97, la Comissio d'Industria va aprovar una proposta d'Unio Valenciana per a que la dita llei garantisara el maxim de huit hores d'obertura de festius, setantadoç hores maximes d'obertura en dies laborals, el descans dominical dels forners, entre altres coses. Unio Valenciana va defendre els forners i tot el chicotet i mijà comerç valencià. Fruit de tot allo i del treball d'Unio Valenciana en estes Corts es va aprovar per unanimitat la Llei d'horaris comercials, llei que l'eixecutiú no ha desplegat ni està fent complir, cosa que està creant, senyor president, problemes socials en este moment.

Senyor president, a nosatres nos agradaria que clarifique i solucione esta qüestio, i que nos diga si pensa o no fer complir la Llei d'horaris comercials, si reconeix i assumix la llei autonómica d'horaris comercials, si va a demanar el seu desenroll reglamentari i si creu de veres en el mensage autonomiste que nos va fer l'atre dia o era un brindis al sol. Per eixa rao, li formulem la pregunta següent. En desenroll de les competencies propies descrites en el nostre Estatut d'Autonomia, les Corts Valencianes aprovaren per unanimitat de tots els grups parlamentaris la Llei 8/97, d'horaris comercials de la Comunitat Valenciana, i vista la situació creada, en nom del grup a que presente li formule la pregunta, que es: ¿quines mides pensa prendre el president del Govern Valencià en defensa de la nostra capacitat d'autogovern i a fi de garantir la general aplicació i efectiu compliment de la dita norma d'horaris comercials?

Res més i moltes gracies.

El senyor president:

Moltes gracies, senyor Artagoitia.

Senyor president.

El senyor president del Consell:

Señor presidente.

Señorías.

Señor Artagoitia.

No es que piense, es que estamos cumpliendo la ley, como es nuestra obligación, ley que aprobaron las Cortes Valencianas el mes de diciembre pasado, la Ley 8/97, que regula la materia sobre horarios comerciales en nuestra comunidad.

Sabe perfectamente su señoría que en la Comunidad Valenciana el máximo de aperturas comerciales es el mínimo admitido en la ley básica estatal, y sabe también su señoría que, cuando presentamos la ley, el Consejo Jurídico Consultivo, órgano, lógicamente, de autogobierno de los valencianos, expresó en aquel momento algunas dudas razonables sobre el propio texto; luego no nos lo estaban diciendo desde fuera, nos lo estaba diciendo el propio Consejo Jurídico Consultivo. En cualquier caso, mi obligación y mi voluntad es cumplir la ley hasta sus últimas consecuencias. No puede ser de otra forma y así se está haciendo. Así se está haciendo cuando la limitación horaria que se establece para prohibir la venta de pan los domingos y festivos se está cumpliendo por encima de todo, incoando los expedientes y sancionando a aquellos panaderos que incumplen la ley. En contra de algunas de las declaraciones que han aparecido en prensa en los últimos días, esa es la actuación de la conselleria.

Pero sabe perfectamente también, señor Artagoitia, que el problema que plantea es que la ley estatal, la 2/96, que tiene carácter de ley orgánica, establece la libertad horaria total para los establecimientos de venta de pan en todo el territorio nacional, y en base a esa ley estatal están recurriendo los panaderos las sanciones impuestas por la conselleria.

Por tanto, en los últimos tiempos hemos abierto una vía de diálogo que permita superar este problema, problema que no solamente reside en una voluntad del gobierno, que es inequívoca, de aprobar la ley sino de solucionar un problema legal que tenemos planteado.

El senyor president:

Per a rèplica, senyor Artagoitia.

El senyor Artagoitia Calabuig:

Moltes gracies, senyor president.

Senyor Zaplana.

Permeta que li diga que no puc estar d'acort en vostre quan diu que està fent-se complir la llei. Vostè i yo sabem que no està complint-se la llei ni està fent-se complir la llei, senyor president, ni el reglament que desenrolla la llei tampoc està publicat ni està en tramit. Per tant, li he de dir, senyor president, que crec que en alguna cosa es desajusta vostre a lo que està ocorrent o no sap que està ocorrent en el carrer.

Yo també li he preguntat si reconeixia i assumia la llei autonómica per a fer-la complir. Vostè m'ha contestat dient que està la llei de l'estat que alguns arrepleguen, que alguns estan acollint-se ad eixa llei estatal. Ací es una cosa molt clara. En l'ús de les nostres competencies, esta cambra per unanimitat va aprovar una llei que es vigent en el territori de la Comunitat Valenciana, i no hi ha llei estatal que la

puga derogar ni ralentisar, i si no, que el govern, que la va publicar el 8 de giner en el *Bolleti*, l'haguera recorregut, senyor president. Eixa es la nostra posicio.

Pero es que, senyor president, inclus en l'intervencio que va tindre el seu portaveu en el seu moment aci dia que "se encontraba especialmente satisfecho porque habían atendido las peticiones del total de la ciudadanía valenciana y una ley que había salido por unanimidad, que había sido además consensuada con todos los sectores y especialmente con los panaderos". Parece que el tema no es así, señor presidente. Esta ley no se está cumpliendo y ni tan siquiera se está desarrollando. Y en conversaciones mantenidas con el secretario del estado de Comercio se nos ha dicho personalmente que la ley autonómica es plenamente vigente, dicho por el señor Noniella, salvo que nos haya mentido, cosa que no tengo por que presuponer.

Ni tenemos tampoco por que aceptar, señor presidente -lo entiendo como mofa, por no decir otra cuestion un poco más seria- el escrito de la directora general de Cooperación Autonómica hablando de posibles omisiones en la ley autonómica, que es mofa, por no decir otra expresión un poco más dura, señor presidente.

Los *Diario de Sesiones* dicen claramente cómo se formuló la ley valenciana, cuáles son los posicionamientos de los partidos, y todos los partidos por unanimidad aprobamos esa ley, y hoy nos encontramos a veces con manifestaciones de gente de su partido que habla de insensatez de aquellos que dicen de cumplir la ley. Yo creo que la insensatez es de aquellos que no saben ni tan siquiera a lo mejor leer.

Señor presidente, li reiterem la mateixa cosa. Creem que la llei valenciana no està acomplint-se. Creem que la Conselleria d'Indústria no trau el reglament de desenvolupament d'eixa llei que clarifique les posicions o els dubtes que puguen haver. Nos pareix molt be que hi haja conversacions, senyor president, pero la llei es fa per a complir-la i la llei no està complint-se.

El senyor president:

Gracias, senyor Artagoitia.
Per a replica, senyor president.

El senyor president del Consell:

Señor presidente.
Señorías.
Señor Artagoitia.

Mire, su señoría sabe que el ordenamiento jurídico vigente está para cumplirlo, y especialmente se debe saber en esta Cámara. Y su señoría sabe que yo he ido tan lejos como he podido. A lo mejor un poco más lejos de lo que nos aconsejaban, y me refiero en este caso en concreto al Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana. Pero hemos ido tan lejos como hemos podido, y eso ha generado, está generando, algún problema que tendremos que resolver.

No me vale, señor Artagoitia, que diga usted que no estamos cumpliendo la ley porque no hemos desarrollado el reglamento, una ley que se aprobó en diciembre. No ha habido tiempo material para poder realizar esa labor. Lo que sí sabe es que se están levantando actas, se están realizando inspecciones y estamos intentando, con los medios que tiene la administración pública, el cumplimiento de esa ley. Pero no podemos evitar que al amparo de una ley orgánica, de una ley estatal, haya ciudadanos que se quieran acoger, en función de su derecho, a esa ley para poder presentar im-

pugnaciones, y que lógicamente hayan acudido en defensa de sus derechos al Defensor del Pueblo, y que hayan pedido que se presente un recurso de inconstitucionalidad, y que se hayan dirigido al Ministerio de Administraciones Públicas. Y el Ministerio de Administraciones Públicas se ha dirigido al Gobierno Valenciano y le hemos dicho que nuestra voluntad es seguir cumpliendo la ley hasta sus últimos extremos.

Y como habrá visto su señoría, ni el Ministerio de Administraciones Públicas ni el gobierno de la nación han presentado recurso de inconstitucionalidad. ¿Por qué? Porque estamos intentando, lógicamente, salvar esa situación. Pero esa situación no se salva solamente desde el enfrentamiento de dos leyes para ver cuál manda más, sino de resolver un conflicto que tenemos dentro de nuestra propia comunidad con los panaderos y que no tiene o puede tener un tratamiento uniforme, porque yo en estos momentos tengo menos legitimidad para poderle decir a un panadero de una zona turística que cierre un domingo que a otro que puede estar completamente de acuerdo con esa norma y con esa decisión, porque la tradición y los hábitos de los últimos años ha sido muy distinta en función de cuál sea el lugar, el territorio de nuestra comunidad donde, lógicamente, la ley se quiere aplicar. Pero no me diga que no tengo voluntad de aplicarla porque lo estamos haciendo, porque hemos aprobado la ley, porque nos ha generado algún conflicto y porque nuestra voluntad ha sido inequívoca salvando todas las dificultades que se han puesto a nuestro paso, que sabe su señoría que han sido muchas. Pero en cualquier caso, lo que no podemos hacer es estar en contra de los legítimos derechos de aquellos que quieren utilizarlos, lógicamente, impugnando las decisiones de la administración pública valenciana.

Por tanto, lo que parece más sensato en este momento -y yo pido a su señoría que lo piense- es establecer un diálogo con las partes afectadas que salvaría sin duda la ley, que salvaría el total de la ley, que permitiría su aplicación sin ningún tipo de...

El senyor president:

Senyor president.

El senyor president del Consell:

Acabo, señor presidente.

...sin ningún tipo de conflicto interno y que ayudaría, sin duda, a que ese debate, ese conflicto social y el debate sobre el fondo de la ley, no tuviera que estar presente. Pero tenga la garantía más absoluta su señoría que mi voluntad y la voluntad del gobierno del cumplimiento de la ley es absoluta, y en esa dirección estamos trabajando.

El senyor president:

Gracias, senyor president.
Per a formular la pregunta en nom del Grup Mixt, el senyor Ferraro te la paraula.

El senyor Ferraro Sebastià:

Gracias, señor presidente.
Señorías.
Señor presidente del Consell.

Ya hace algunos años desde la tribuna de estas Cortes Valencianas se lamentaba por los grupos de la oposición que hubiéramos perdido para nuestra comunidad lo que hoy es el parque de atracciones de Eurodisney. Tiene ahora el Gobierno Valenciano un ambicioso proyecto cual es la crea-